



AGRUPACIÓN DEPORTIVA SAN PASCUAL MONTPELLIER

Virgen del Val, 7
28027 MADRID
www.sanpascualmontpellier.es
adsanpascualmontpellier@gmail.com

COMUNICADO PARA LOS MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN

Estimadas familias,

Esperamos que estéis todos bien, así como vuestros seres queridos y amigos, en esta situación tan compleja que estamos atravesando debido a la Covid19. Nuestro deseo es que la normalidad pueda ir imponiéndose poco a poco.

Al mismo tiempo, trasladar todo nuestro apoyo y agradecimiento a las personas que se encuentran confinadas, especialmente nuestros jugadores de toda disciplina y edad, que están demostrando una gran responsabilidad para con sus familias y con la sociedad en general. Y, por supuesto, un especial reconocimiento a los miembros de nuestra entidad (padres, madres, familiares y empleados) que pertenecen a los colectivos que están luchando en primera línea contra esta lacra: GRACIAS.

Con vistas a la planificación de la próxima temporada 2020-21 queremos trasladaros alguna información importante por este medio, al ser imposible hacerlo de manera personal:

1. Finalización de la actual temporada 2019-20: estamos aún pendientes de las indicaciones definitivas, tanto de algunas Federaciones como del propio Ayuntamiento de Madrid, acerca de cómo se van a concluir las competiciones o, si en su caso, van a quedar definitivamente suspendidas, así como los entrenamientos y resto de actividades deportivas. Tan pronto como tengamos noticias de las autoridades sanitarias, federativas y municipales lo trasladaremos en un nuevo comunicado.
2. Nuestra entidad no está organizada por cuotas mensuales, no somos una empresa de actividades extraescolares ni un club deportivo con ánimo de lucro. Como Agrupación Deportiva sin ánimo de lucro nos organizamos por un **ejercicio económico completo**, que se extiende desde el 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, en el caso de la temporada presente.

Todos nuestros jugadores, con independencia de la disciplina deportiva en la que se matriculan, abonan una **cuota anual** para cubrir el presupuesto asignado por jugador y temporada. Desde la Junta Directiva se ha facilitado históricamente el fraccionamiento de esa cuota anual para beneficiar a las familias, pero en ningún caso la pertenencia a la Agrupación se vincula al pago de una mensualidad.

3. La Agrupación, desde el primer decreto de Estado de Alarma, con fecha 14 de marzo, y con la previa suspensión de las actividades no esenciales decretada en la Comunidad de Madrid con fecha 9 de marzo, ha mantenido todos sus compromisos contractuales con el personal que la compone, **no** promoviendo **ERTE** para sus trabajadores y negociando directamente con todos ellos para que se vean en parte ajustados sus salarios a la transitoria situación que atravesamos. Nuestra definición como entidad sin ánimo de lucro, así como nuestro reconocimiento como entidad de utilidad pública municipal, nos comprometía con una decisión de esta naturaleza hacia nuestros empleados. Junto con ello, se ha puesto a disposición de la Junta Municipal del

Distrito de Ciudad Lineal cualquier recurso que, estando en nuestro poder, pudiera ser de utilidad general.

4. Somos conscientes de la pérdida de entrenamientos y competición que han sufrido nuestros jugadores y desde la Junta Directiva hemos analizado la mejor forma de compensarlo. En primer lugar, en cuanto a lo deportivo se refiere, pero también en lo económico.

Por ello, de cara a la **temporada 2020-21** se realizará un **descuento en la cuota anual** para todos aquellos alumnos que se encuentren al **corriente de pago la presente temporada**. La cuantía definitiva de este descuento, que será el máximo posible por alumno que nos permita la realidad económica de la entidad, será comunicada una vez se pueda retomar cierta normalidad en la actividad administrativa de la Agrupación. Será comunicada, por supuesto, por los canales habituales.

5. Se va a iniciar el proceso de inscripciones para la temporada 2020-21. La Agrupación necesita ir configurando los equipos, realizando las pertinentes inscripciones en las competiciones federativas y municipales y planificando la disponibilidad de instalaciones.

Como cada temporada, los actuales jugadores tienen prioridad. Para ello, deben realizar la reserva de plaza. De cara a la temporada 2020-21, la **reserva de plaza no conllevará el abono de ningún importe**, pero sí es necesario que confirméis la misma.

El **plazo** para la formalización de la **reserva de plaza** será desde el **lunes 27 de abril hasta el lunes 15 de junio**, fecha en la cual se abrirán las inscripciones para todo aquel que esté interesado en incorporarse a nuestra entidad.

Para confirmar la plaza de cara a la temporada 2020-21, debe remitirse un correo electrónico a adsanpascualmontpellier@gmail.com señalando:

- Nombre completo del jugador y nombre completo del adulto que formaliza reserva
- Dirección (incluyendo código postal)
- Teléfonos de contacto
- Fecha de nacimiento del jugador
- Equipo al que ha pertenecido durante la actual temporada 2019-20

Es muy importante que en el "ASUNTO" del correo electrónico nos indiquéis "RENOVACION 2020". Recordad que no es necesario pagar nada para formalizar la reserva.

Desde la Agrupación estamos adaptando todos nuestros procesos e instalaciones para que la práctica deportiva sea segura, supeditando nuestra vuelta a la actividad a lo que se determine desde el Ministerio de Sanidad, el Ayuntamiento de Madrid y las distintas Federaciones de aquellas disciplinas deportivas que conforman nuestra entidad.

Esperamos vuestro apoyo y comprensión en una situación tan compleja como la actual. Estamos intentado gestionarla de la mejor manera, conciliando los intereses de todos aquellos que formamos parte de este proyecto que es la Agrupación Deportiva San Pascual Montpellier y procurando que nuestras decisiones representen los valores que definen a la misma.

Recibid un afectuoso saludo, cuidaros:

A.D. San Pascual Montpellier
Junta Directiva